do por el sabio Aguilar i Marocho i el periodiquillo «La Tarántula» redactado en Guadalajara por el Presbítero Manuel Lomelí i otros fanáticos del estado llano de las letras! Mucha diferencia habia entre personas de las clases siguientes: por una parte Bernardo Couto, José Joaquin Pesado, Alejandro Arango y Escandon, Joaquin Velazquez de Leon, Luis G. Cuevas, Crispiniano del Castillo, Plutarco Garciadiego, Fray Mucio Valdovinos, Luis G. Osollo, Miguel Miramon, Tomas Mejia, Felix Zuloaga i otros muchos conservadores, unos de grande instruccion cientifica, otros valientes i todos hombres probos i de buena fé, i por otra parte, D.ª Josefa Urain, D. Clemente Romanco i otra multitud de viejas i sacristanes *ejusdem furfuris*. Los conservadores no son partidarios de la Inquisicion, ni aborrecen a Hidalgo, ni creen en las *Profecias de Matiana*, ni en milagros falsos, ni a prueban que se explote i trasquile a muchos ignorantes con ciertos abusos hijos de la codicia, ni encienden las velas de San Dimas, ni le bailan a San Gonzalo, ni tienen otras extravagancias propias de los fanáticos. En las poblaciones de la República en que hai bastantes fanáticos, estos tienen su círculo compuesto de las personas que he dicho a la pag. 15; mas los conservadores, aunque por cierta necesidades sociales respetan algunas cosas de los fanáticos, no pertenecen a su círculo. El partido conservador es mui respetable en una República democrática, i el fanatismo es abominable donde quiera. Los liberales combaten acérrimamente el fanatismo como la rémora **principal** del progreso i de la felicidad de la patria; pero no podrian, sin faltar a su credo político, i especialmente a la garantia social de la libertad del ciudadano, reprobar el partido conservador. Este partido i el liberal en lugar de producir discordias en la sociedad i ser perjudiciales a la paz pública antes le son favorables, por que del choque brota la luz, la rectificacion i la mejora de las ideas i de las instituciones sociales; por que en virtud de la libertad del pensamiento i de la libertad de imprenta, de la discusion de muchas inteligencias resulta la verdad, la unidad de todas las inteligencias i la paz pública. Hai en nuestra República conservadores i liberales; pero ya no somos los hoscos hijos de las edades bárbaras de intolerancia política, sino los hijos civilizados del siglo XIX. ¿Acaso somos como los judios i los samaritanos? ¿Acaso nos negamos hasta un vaso de agua? Conservadores unos i liberales otros, no quiere decir sino que pensamos de diversa manera acerca de las materias políticas i que somos los ciudadanos de un pueblo libre; pero vivimos unidos por los vínculos del parentesco, por los vínculos conyugales, por los vínculos de la amistad, por negocios agricolas, industriales i mercantiles i por asociaciones literarias. Gritamos en las galerias de los Congresos, diciendo unos *sí* i otros *nó*; pero nos estrechamos la mano i platicamos en los teatros, en los tranvias i en las plazas públicas, habitamos bajo un mismo techo, nos sentamos a una misma mesa i brindamos i nos cambiamos copas en los convites. Nos combatimos por la prensa, tenemos puntos de contacto i de asociacion. ¿Qué quiere decir *Prensa Asociada*?

§ XXI. «El Liberalismo es pecado» ya no pega.

En los siglos pasados los fanáticos han dicho tantas veces que era pecado lo que no era i herejia lo que no era i han fabricado tanta moneda falsa de pecados i de herejias, que ahora que nos salen con la *papa* de que el liberalismo es pecado, ya no pega. Entre mil ejemplos que presenta la historia universal pondré tres.

Primero. En los siglos XVII i XVIII dijeron los fanáticos que profesar la filosofia de Bacon era pecado i herejia, i hostilizaron mucho a Feyjoo por baconiano; dijeron que profesar la filosofia de Descartes era pecado i herejia, i el jesuita Clavijero tuvo que encerrarse en su aposento muchos meses para estudiar la filosofia de Descartes sin que casi nadie lo supiera; dijeron que el afirmar que la tierra no está en el centro del universo i defender el sistema de Copérnico era pecado i herejia, i la Inquisicion de Roma encarceló por ello i procesó a Galileo, i aunque los fanáticos se esfuerzan en quitarse esta mancha diciendo que Galileo no fué procesado por copernicano sino por la burra de *marras*, el hecho está claro en historiadores católicos i sabios como Cesar Cantú; dijeron que defender el sistema de Newton era pecado, i tuvieron confinado al jesuita Campoy durante quince años en un pais tan mortífero como Veracruz por neutoniano; i dijeron, en fin que las ciencias naturales eran «minas ocultas para volar los fundamentos de la religion» i que profesarlas era pecado (1).

¿I qué ha sucedido? Que hasta los niños de escuela conocen i dicen que la tierra no está en el centro del universo, i que está en la conciencia universal que la filosofia de Bacon, la de Descartes i la de Newton i las ciencias naturales son utilísimas. Por

(1) Beristain, Biblioteca Hispano— Americana— Septentrional, artículo *Vallarta (José Mariano)*.

lo mismo el liberalismo es pecado, ya no pega.

Ejemplo 2.º No ya en la edad media, ni en el siglo XVII. ni en la primera mitad del XVIII, sino en los últimos años del mismo siglo, cuando el liberal Príncipe de la Paz se esforzaba en establecer en España anfiteatros para la diseccion de cadáveres humanos i enseñanza de la anatomia, encontró oposicion en las preocupaciones religiosas que tenian dicha diseccion como un pecado i nos refiere en sus *Memorias* que escribió en 1839 i 1840, despues de hablar de los grandísimos trabajos que como primer Ministro de Carlos IV habia tenido para vencer aquellas preocupaciones de España contra las reformas en materia de ciencias médicas, dice: "Yo no olvidaré un Informe que fué dado al gobierno no hace muchos años. Su autor, cuyo nombre cayaré por respeto á sus circunstancias, concluia su dictámen con estas frases de una elocuencia desoladora: "Consultemos ante todas cosas la salud de las almas, esta importa mas, que no aquella de los cuerpos. Polvo y ceniza somos en que debemos convertirnos: poco vale, pues que debe llegar, que esto sea mas pronto ó mas tarde. Fuera de que, nuestros dias estan contados, y ningun facultativo, cuando fuera el mismo Hipócrates, les podrá añadir un instante sobre los prefijados *ab aeterno*. La salud de las almas y la salud del Estado requieren poner freno á la **impiedad** que se propaga bajo el disfraz de Medicina. **Materialista** ó médico moderno son un mismo predicamento. Apartemos de entre nosotros esta nueva máscara." (Parte 1ª, capitulo 42).

¿I qué ha sucedido? Que hoi está en la conciencia universal que no habia tal pecado i que la diseccion de cadáveres humanos es la base firmísima de la anatomia i de todas las ciencias médicas. Por lo mismo, ahora que nos salen con que el liberalismo es pecado, ya no pega.

Ejemplo 3.º En la Revolucion de Independencia de México decian los fanáticos que el aprobar la Independencia era pecado mortal e impiedad i herejia i sisma i que estaban excomulgados los que militaban en la guerra de insurreccion o la aprobaban, i esto no lo decian solamente los fanáticos vulgares, sino los reputados sabios i los prohombres de la Nueva España: el Santo Oficio de la Inquisicion en su edicto; el Ilustrísimo i Reverendísimo Sr. Doctor D. Manuel Abad y Queypo, Obispo Electo de Michoacan, en su edicto i pastorales; el Ilustrísimo i Reverendísimo Sr. Doctor D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, Arzobispo de México, en su edicto i pastorales; el Ilustrísimo i Reverendísimo Sr. Doctor D. Manuel Gonzalez del Campillo, Obispo de Puebla, en sus pastorales; el Ilustrísimo i Reverendísimo Sr. Doctor D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, Obispo de Guadalajara, en sus pastorales; el Ilustrísimo i Reverendísimo Sr. Doctor D. Antonio Bergosa y Jordan, Obispo de Oaxaca, en sus pastorales; el Ilustrísimo i Reverendísimo Sr. Doctor D. Primo Feliciano Marin, Obispo de Linares, en su pastoral i otros personages.

¿I qué resultó? Que no hubo tales pecados, ni impiedades, ni herejias, ni sismas ni excomuniones, sino que Hidalgo, Allende, Morelos i demas jefes de la Independencia son *Heroes de la Patria*. Por lo mismo, ahora que nos salen con que el liberalismo es pecado, ya no pega.

¡Cuan grato es vér en las fiestas de la cosecha a los mansos bueyes, que antes habian arrastrado el arado, ahora con guirnaldas entre los cuernos i conduciendo carros cargados de frutos, i vér danzar a los aldeanos, mancebos i muchachas, coronados de flores i con manojos de espigas, cantando los trabajos de la siembra!

El viejo soldado, mutilado i sentado a la puerta de su cabaña, derrama lágrimas de gozo, al recordar las trompetas de la patria, el relinchar de los caballos, el humo de los combates, los campeones ilustres tendidos cabe el arroyo i cabe la peña, espirando con la espada en la mano i las hazañas i batallas de su edad juvenil.

El hijo escucha arrobado de los labios de sus padres, el relato de los primeros i castos amores de los autores de sus dias: el dia que se vieron por la primera vez, el lugar, la hora, sus trabajosas entrevistas, sus esperanzas, sus temores, sus sacrificios durante meses i años, i al fin la bendicion nupcial, la fiesta de bodas; i entonces levanta las manos al cielo admirando como el Hacedor Supremo por caminos absolutamente ignotos, por navegaciones trabajosas, por espantosas guerras i por un encadenamiento de sucesos al parecer casuales, lo hizo venir a este mundo; como de naciones mui distantes hizo venir a dos seres a una misma ventana; como hizo desaparecer el mar en un dia i darse la mano un hijo de Andalucia i una hija de las montañas de Lagos; como de un pobre nido a espaldas de una iglesia del Rosario voló una avecilla por los campos de la patria para ayudar en algo a sus hermanos; i mientras unos salen de este mundo entre gemidos, aquel hijo muere en edad avanzada agradecido de los dones del cielo.

Asi son dulces para mí las memorias de mis padres, los recuerdos de mis estudios históricos, las memorias de la patria: los re-

cuerdos de la gestacion de México independiente i civilizado en los tiempos de Campoy, de Clavijero, de Velazquez de Leon, de Alzate, Bartolache, Gamarra, Leon y Gama, Moziño, Elhuyar, Humboldt, Talamantes i Verdad; las luchas de nuestros padres en la Revolucion de la patria; los robustos razonamientos de los unos en pró de la Independencia i los pobres alegatos de los otros para tratar de probar que España debia ser dueña de México. I un dia, que me parecian ya algo penosos seis meses de encierro, de privaciones i de medicamentos, dije a un amigo mio: "Leeme el Manifiesto de Hidalgo en Valladolid," i me leyó lo siguiente.

"Se me acusa de que niego la existencia del Infierno, y un poco antes se me hace cargo de haber asentado que algun Pontífice de los canonizados por Santos está en este lugar, ¿como pues concordar que un Pontífice está en el Infierno negando la existencia de éste?"

"Se me imputa tambien de haber negado la autenticidad de los Sagrados Libros, y se me acusa de seguir los perversos dogmas de Lutero: si Lutero deduce sus errores de los Libros que cree inspirados por Dios ¿como el que niegue esta inspiracion sostendrá los suyos deducidos de los mismos libros que tiene por fabulosos? del mismo modo son todas las acusaciones."

"¿Pero de que medio se habian de valer los españoles europeos, en cuyas opresoras manos estaba nuestra suerte? La empresa era demasiado ardua: la Nacion que tanto tiempo estubo aletargada, despierta repentinamente de su sueño á la dulce voz de la libertad; corren apresurados los pueblos, y toman las armas para sostenerla á toda costa."

"Los opresores no tienen armas, ni gentes, para obligarnos por la fuerza á seguir en la horrorosa esclavitud á que nos tenian condenados. ¿Pues qué recurso les quedaba? valerse de toda especie de medios por injustos, ilícitos y torpes que fuesen, con tal que condujeran á sostener su despotismo y la opresion de la América: abandonan hasta la última reliquia de la honradez y hombria de bien, se prostituyen las autoridades mas recomendables, fulminan excomuniones, que nadie mejor que ellas saben no tienen fuerza alguna; procuran amedrentar á los incautos y aterrorizar á los ignorantes, para que espantados con el nombre de anatema teman donde no hay motivo de temer."

"¿Quien creeria, amados conciudadanos, que llegase hasta este punto el descaro y atrevimiento de los gachupines? ¿Profanar las cosas mas sagradas, para asegurar su intolerable dominacion? ¿Valerse de la misma religion Sta. para abatirla y destruirla?

¿Usar de excomuniones contra toda la mente de la Iglesia, fulminarlas sin que intervenga motivo de religion?"

"Abrid los ojos, americanos, no os dejeis seducir de nuestros enemigos: ellos no son **católicos sino por politica: su Dios es el dinero** y las conminaciones solo tienen por objeto la opresion. ¿Creis acaso, que no puede ser verdadero catolico el que no esté sugeto al déspota español? ¿De donde nos ha venido este nuevo dogma, este nuevo artículo de fé?"

"Unámonos pues todos los que hemos nacido en este dichoso suelo, veamos desde hoy como extrangeros y enemigos de nuestras prerogativas á todos los que no son americanos."

"Establezcamos un Congreso que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino, que teniendo por objeto principal mantener nuestra Santa Religion, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas á las circunstancias de cada pueblo: ellos entonces gobernarán con la dulzura de padres, nos tratarán como á sus hermanos, desterrarán la pobreza, moderando la devastacion del reino y la extraccion de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria, haremos uso libre de las riquísimas producciones de nuestros feraces paises, y á la vuelta de pocos años disfrutarán sus habitantes de todas las delicias que el Soberano Autor de la naturaleza ha derramado sobre este vasto continente."

I luego le dije a mi amanuense: "Leeme algo del proceso de Hidalgo" i me leyó lo siguiente.

"El que declara solo ha escrito el Manifiesto en respuesta del Edicto del Santo Tribunal de la Fé, y otro cuyo objeto es probar que el americano debe gobernarse por americano, asi como el aleman por aleman etc."

Los mismos razonamientos i otros semejantes fueron los del mismo Hidalgo en sus decretos, los del Doctor Maldonado en su periódico "El Despertador Americano," los de Ignacio Rayon i los otros vocales de la Junta de Zitácuaro en sus órdenes i proclamas, los de Morelos en sus decretos, tan concisos en la sustancia, como llanos en la forma, i en sus contestaciones con el Obispo Campillo; los del Doctor Cos en su Plan de Paz, en su Plan de Guerra, en su Manifiesto, en sus contestaciones con el supuesto Obispo Abad y Queypo i en su periódico "El Ilustrador Americano," impreso con añil en una imprenta de palo en una chosa de Sultepec; los de Carlos Maria Bustamante en su periódico "La Abispa de Chilpancingo" i los de otros insurgentes en sus papeles públicos, con los qué antes de 1821 formaron en la Nue-

va España la opinion pública en pro de la Independencia: razonamientos en su mayoria fundados en el derecho de gentes i en el derecho público.

Luego dije a mi amigo: «Leeme algo del libro del Padre Bringas» (1), i me leyó lo siguiente:

«PROPOSICION PRIMERA.—La España es dueño legítimo de las Américas: por consiguiente, el superior gobierno que tiene establecido en ellas, tiene un derecho inconcuso para conservarlas, defenderlas y castigar á sus invasores.»

«Aunque muchos autores fundados en sólidas razones, reprueban el derecho de conquista y le dan por insuficiente para producir un dominio justo y legítimo al conquistador, en la de América no concurrieron las razones con que lo persuaden. Tampoco entro yo ahora en la disputa (que no es de mi intento) sobre la autoridad del sumo Pontífice para dar reinos; mas esto no impide el que yo la toque ligeramente, en cuanto conduce á establecer el inconcuso derecho de la España sobre la América."

«Desde el año 1493 libró el Sumo Pontífice Alejandro VI en

(1) Libro intitulado "Impugnacion al Manifiesto del Doctor D. José M.ª Cos." Fray Diego Bringas y Encinas era guardian del colegio (convento) de la Santa Cruz de Querétaro, capellan del ejército de Calleja, uno de los sabios teólogos de la Nueva España, i quizá el primer orador de su época, cuyo auditorio no cabia en ninguna catedral, por lo que en febrero de 1812 predicó su "Sermon Político—Moral" contra la Independencia en la plaza de Santo Domingo de México, con asistencia del virey, los oidores, el ayuntamiento, los inquisidores, los canónigos de la metropolitana, los canónigos de la colegiata de Guadalupe, los doctores de la Universidad, los abogados, los médicos, las alumnos de diversos colegios i demas gente de letras, los provinciales, guardianes, priores, comendadores i demas individuos de todas las órdenes monásticas, los terceros de San Francisco, los hermanos de una muchedumbre de cofradias, los condes, duques, marqueses, abades i caballeros de la congregacion de San Pedro i demas *huehuenches* como decia el Doctor Mier, es decir viejitos de chupa i peinado de ala de pichon pertenecientes a la nobleza, i en fin el ejército real i un inmenso pueblo. En su Sermon expuso los mismos argumentos contra la Independencia que en su *Impugnacion* i que vamos a vér. Excusado es decir que asi el sermon como el libro fueron impresos, i al frente del primero se lee la dedicatoria a la Madre Maria de Jesus, abadesa del convento de franciscanas de la villa de Agreda en España, en el siglo XVII, de la que dice el Padre Bringas que se apareció ¡mas de quinientas veces! á los bárbaros de Nuevo México, i solo a estos bárbaros podia haber encajado el Padre Bringas una muela tan colosal. ¡Oh Feyjoo, no lo oigas! Esto de milagros, profecias, revelaciones i apariciones por fanegas como el maiz, no era una cosa que se hacia pocas veces, sino que era el pan cuotidiano en la Nueva España.

S. Pedro de Roma, á cuatro de Mayo, una bula en que dá al rey de España y á sus succesores, usando de la plenitud de la autoridad apostólica, el dominio de los paises que conquistasen en la América (1). Esta data, anterior casi veinte y ocho años á la conquista de México, produce uno de los fundamentos firmes del derecho que tiene la España á la América: no se funda este en la autoridad pontificia, prescindo, como he dicho, de esta cuestion, y voy solo á las consecuencias."

«Es doctrina corriente, que la prescripcion hace dueño legítimo de la cosa agena, al que la posee, aun cuando despues de la prescripcion, le constase que era de otro: pasados los términos del derecho, y habiendo comenzado y continuado la posesion, con título y buena fé, no está obligado á restituirla al dueño legítimo: asi expresamente Santo Tomas: «Si alguno prescribe, dice, poseyendo con buena fé, no está obligado á la restitucion, aunque sepa que la cosa fué agena despues de la prescripcion." Es ocioso citar un catálogo de autores, que dicen lo mismo.»

«Supongamos, pues, por un momento, que la conquista de América fué injusta en si, nada hay contra el legítimo dominio que tiene sobre ella la España. El título, la buena fé y la posesion de doscientos noventa y un años, solo respecto de México y el continente, la hacen indubitablemente suya. El conquistador creyó que el Papa podia darle facultad para conquistarla: las razones inclinaron fuertemente su entendimiento hasta la conviccion de esta licitud: la autoridad apostólica, la conversion de los gentiles, los reclamos de la humanidad, el aumento de la Iglesia, le persuadieron que con buena conciencia lo podia hacer: luego del título fundado en la autoridad del Papa y demas bienes, y de la posesion de buena fé, continuada por casi tres siglos, resulta una prescripcion legítima, que la hace suya, aunque despues constase indubitablemente que era agena. No hay duda, pues, «la prescripcion se introdujo para bien de las repúblicas, para obviar inquietudes y daños que se originan de los pleitos, y de la incertidumbre de los dominios" (2). ¿Cuanto mas, para escusar guerras?" (3).

(1) "Puede verse en la Política Indiana de don Juan de Solórzano, *tom. I. lib. I.*"

(2) "Paz, clas. 1. cons. 22. num. 88."

(3) Los *huehuenches*, levantando las manos al cielo decian: "¡Qué talento tan grande tiene el Padre Bringas! ¡Hacer a todos los hombres *cosas* i hacer a una nacion *cosa* para hacerlos materia de prescripcion! ¡Esto es para alabar a Dios! La prescripcion es una cosa mui bonita i mui cómoda i de

"Mas yo quiero ser estremadamente liberal en favor del Dr Cos y sus colegas: doy por hecho que el Papa no pudo dar al rey de España el dominio de estos reinos: supongo que él lo conquistó con mala fé, que no hay prescripcion ni derecho de conquista todavia es indubitable que España es legítimo dueño de la América y que la posee con buena conciencia. Por que en esas falsas suposiciones ¿quienes podian y debian reclamar su derecho, sino los dueños legítimos que la poseian al tiempo de la conquista, representados en sus descendientes? Estos son los indios de la familia y sangre de Moctezuma; es asi, que estos ni pueden ni tienen derecho para reclamarla: luego no hay mas dueño de la América que la España. ¿Quereis mas que una demostracion en materia de hechos? Vedla aqui."

"Los legítimos succesores del emperador Moctezuma, no en una dura prision, sino en una plena libertad, renunciaron libre y voluntariamente, á nombre suyo y de sus succesoros cualesquiera derechos que pudiesen deducir al reino; esta oferta voluntaria aceptó el fiscal de S. M. otorgándose formal escritura para el efecto: luego aunque fuesen ciertas todas las anteriores suposiciones, la España es dueño legítimo de la América, por que funda su derecho en la expresa, jurídica y libre cesion de los legítimos succesores" (1).

---

mucha seguridad de conciencia, por que sin hacer uno nada se puede coger una cosa agena con mucha facilidad. Hai naciones de mecánicos groseros que adquieren con sus brazos i estan trabajando todo el dia como burros, sin saber lo que es *ente de razon* ni *secundum quid* i otras maravillas metafísicas i teológicas que nosotros sabemos. Nosotros los españoles estamos todo el dia sentados dentro de nuestras casas mano sobre mano, adquiriendo por la prescripcion. Las propiedades de los indios de la Nueva España en la inmensa mayoria, se las prescribimos con las *encomiendas* i las pocas que les quedaron se las prescribimos despues con muchas fiestas religiosas (que todavia celebran por la misericordia de Dios, por que asi los educamos) i con muchos tributos. Prescribimos la casa o el rancho a muchas viudas i bausanes, i para decirlo brevemente, por que este seria el cuento de nunca acabar, prescribimos a los moribundos con los testamentos i hemos prescrito tantas casas, fincas rústicas i capitales a censo que es un contento."

(1) Los *huehuenches* con aire de triunfo sobre los insurgentes decian: "Ja, ja, ja. ¡De esto hai poco! ¡Qué instruccion del Padre Bringas en la Historia de México! Montezuma no estaba preso como dicen Bernal Diaz i otros que no saben de la Misa la media. El i los nobles aztecas eran dueños de la nacion i no hicieron mas que sacársela del bolsillo i decir a los españoles: "Tengan, se la regalamos." I Montezuma, no solo era dueño del imperio azteca, sino tambien de toda la América hasta Nuevo México i las Californias. Esto nadie lo sabia i debe habérselo revelado al Padre Bringas la Madre de

"La España es tan legítimo dueño de este pais, como cada uno de su capa" (1).

Despues dije a mi amanuense: "Leeme en la Historia de Alaman la batalla del Puente de Salvatierra" i me leyó lo siguiente: "Al acercarse Iturbide á practicar un reconocimiento, fué atacado por los insurgentes que estaban situados en el puente, y habiéndose retirado, creyeron estos haber obtenido una ventaja sobre él y siguieron el alcance. Esto pasaba el viernes santo 16 de Abril, y aunque Iturbide tenia dispuesto el ataque para el dia siguiente, creyendo no obstante que "el mejor medio de santificar el dia, era aprovechar la oportunidad que el enemigo le proporcionaba" (2)... Si se ha de creer lo que dice Iturbide en su pedantesco y pomposo parte, la pérdida de los insurgentes ascendió á trescientos cincuenta "miserables excomulgados que descendieron á los profundos abismos," y veinticinco prisioneros que fueron fusilados."

Debe advertirse que dichos 25 prisioneros fueron fusilados sin

---

Agreda, que anduvo mucho por Nuevo México. El modo con que nosotros los españoles adquirimos las tierras de los indios en toda la Nueva España se funda en el Evangelio, por que alli dice Jesucristo a los indios: "Y á aquel que quiere ponerte á pleito, y tomarte la túnica, déjale tambien la capa;" i dice tambien el Evangelio que en el calvario los soldados se repartieron la capa de Jesucristo." I en esto último decian bien aquellos *huehuenches*, por que aunque el Padre D. Francisco Sotomayor, actual vecino de Zacatecas, en su famoso libro "Los Mártires del Calvario y la Palestina," impreso con la licencia de la autoridad eclesiástica que se vé al frente del libro, ha dicho que los judios fueron los que se repartieron los vestidos de Jesucristo i ha dicho otra porcion de barbaridades contra el Evangelio para que lo aprendan bien los protestantes, esto no es cierto, sino que los soldados romanos fueron los que se repartieron los vestidos del Señor.

(1) I decian los *huehuenches*: "Ja, ja, ja. ¿I qué tendrán que responder a esto los insurgentes ni que tienen que reclamar? No mas se les dice: "Esta es nuestra capa i Ustedes váyanse a la porra," i ya con esto se acabó la guerra. No mas se les dice: "Nosotros bien podemos cobijarnos con nuestra capa i mas haciendo tanto frio como hace en España, i arrastrar nuestra capa por los suelos i sacudir bien nuestra capa i limpiarnos las narices con nuestra capa i hacer de nuestra capa un sayo. ¡Qué talento! El Padre Bringas debia haber compuesto el Decálogo."

(2) "Matamoros en estos mismos dias llegó á Tehuantepec, para atacar á los guatemaltecos mandados por Dambrini, y quiso dejar que pasasen los dias de jueves y viernes santo, que creyó no deber emplear en derramar sangre, y no se puso en movimiento hasta el sábado santo, aunque supo desde el martes que los enemigos habian levantado el campo y se retiraban. No tuvo sin embargo tanta consideracion al domingo de pascua, que fué el dia en que los alcanzó y derrotó. Correo del Sur, número 17. (Nota de Alaman)."

permitírseles la confesion sacramental, conforme a la religion de ellos i a la religion de Iturbide. I la degradacion de Hidalgo i la degradacion de Morelos i *quimiles* de excomuniones i herejias i sismas etc. todo valió *cero*. Por lo mismo ahora que nos salen con que el liberalismo es pecado, ya no pega.

§ XXII. «El Liberalismo es pecado» i la Prensa Asociada.

¿Como! Este es un diptongo de *k* i *h*. Los salvanistas dicen que se debe matar a los liberales i se asocian con los liberales. ¿Cuando se asociaron siquiera un minuto los inquisidores i los herejes? ¿Cuando se asociaron los israelitas i los filisteos o los judios i los samaritanos? ¡Matarse i asociarse! No lo comprendo. I es que los salvanistas al hablar como en el siglo XVI i en las demas épocas de intolerancia política i obrar como en el siglo XIX (por que la misma luz del siglo XIX que tienen inconscientemente en sus almas, los hace obrar de esta manera), al hablar como judios i obrar como liberales, dicen *adefecios*; como uno que en el convite a las exequias de una señora que habia muerto al despuntar la aurora dijo: «Anoche a las cuatro del dia murió la Sra. H.» Por que matar a los de diverso credo religioso o político no es propio del siglo XIX. En conclusion: los salvanistas declaran sin advertirlo i estan convictos con sus propios hechos de que el liberalismo es pecado, ya no pega hoi.

§ XXIII. El Leon i la Zorra, o sea dos clases de partidarios de «El Liberalismo es pecado.»

En tiempo del Imperio de Iturbide, en la época de la Constitucion de 1824, en la de Santa—Anna, en la de la Reforma i en la del Segundo Imperio, todos los fanáticos de la nacion mexicana pensaban, hablaban i obraban de la misma manera, a guisa del *leon*: todos manifestaban a las claras su odio a los liberales; todos en sus escritos públicos combatian con acervidad a los liberales i hablaban con frecuencia de *herejias* i de *excomuniones en tablillas*, i todos rehusaban visitar a los liberales, tener relaciones con ellos i aun saludarles en la calle.

Ahora que todos hablan de *microbios*, yo tambien echaré mi cuarto a espadas. Lo que son los microbios en el cuerpo humano, es el fanatismo en el cuerpo social. Por esto, segun atestigua la historia, a toda sociedad en su vida de progreso la vemos expe-

liendo constantemente el fanatismo, i el fanatismo invadiendo constantemente los órganos del cuerpo social. Tal se vé en la sociedad mexicana desde que comenzó su vida de progreso con la consumacion de su Independencia. La historia del fanatismo de 1821 a 1867 es una serie de decepciones, habiendo sido la primera la de coronacion de Iturbide en lugar de coronacion de un príncipe extranjero, i la última i fatal, la del Cerro de las Campanas. Cuando se consumó la Independencia, los fanáticos realistas no tuvieron mas esperanza que la de un *Príncipe extrangero*, que llamaron en el Plan de Iguala. Habiendo hecho fiasco en esta parte el Plan de Iguala (primera decepcion), pusieron su esperanza en Iturbide. Cuando lo vieron exánime en Padilla, pusieron los ojos en Anastasio Bustamante, Antonio Lopez de Santa-Anna i Lucas Alaman, i durante treintaiun años fué su sosten el poderoso partido santanista. Cuando en la memorable mañana del 9 de agosto de 1855 vieron desaparecer a Santa—Anna i la dictadura, fijaron su esperanza en el partido reaccionario: Osollo, Miramon, Marquez, Mejia, Zuloaga etc. Cuando en la memorable noche del 24 de diciembre de 1860 vieron terminar la guerra de tres años i con ella el partido reaccionario, no encontrando dichos fanáticos, segun el pensamiento de Virgilio, apoyo en los dioses del Olimpo, en su desesperacion lo buscaron en los dioses del Aqueronte, es decir, recurrieron a la Intervencion de naciones extranjeras, poniendo su esperanza en Gutierrez de Estrada, Almonte, Napoleon III con sus poderosas huestes i Maximiliano. I cuando vieron que Bazaine i Almonte desertaban de su bandera, esperaron en Maximiliano. I cuando vieron que Maximiliano desertaba tambien de su bandera, esperaron otra vez en Miramon, Marquez, Mejia, Mendez, Lopez Uraga, Ramirez Arellano, Tomas O' Horan, Clemente de Jesus Munguia, Teodosio Lares, Lacunza, Velazquez de Leon i hasta en el pobre Garcia Aguirre. Mas cuando vieron a las huestes francesas atravesando el mar, a Maximiliano, Miramon, Mejia, Mendez i O' Horan acabando en un patíbulo, a Marquez abandonando para siempre a México disfrazado de carbonero, a Almonte, Lopez Uraga, Ramirez Arellano, Munguia, Lares, Lacunza i otros prohombres del Segundo Imperio fugitivos tambien de la República para no volver a ella jamas; cuando vieron a Napoleon prisionero en Sedan, segun la palabra profética del joven riflero de Nuevo Leon, heroe del 5 de Mayo, i a Carlota loca, i a Velazquez de Leon ciego, conducido de la mano por un niño en las calles de México, i a Garcia Aguirre rezando la novena de Señora Santa Ana, perdieron toda